

Guatemala, 28 de septiembre de 2018

Licenciada
Gladys Palala
Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Respetable Viceministra:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades correspondiente al mes de septiembre de 2018, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales No. 1010-2018 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 162-2018. Para cobro de mis honorarios presento factura Serie "A" No. 0485.

Actividades:

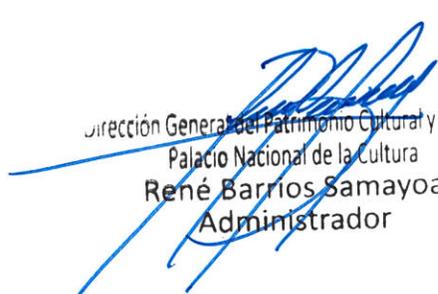
1. Se redactaron los siguientes componentes del Plan de Gestión del Palacio Nacional de la Cultura 2018-2028:
 - a. Situación actual de las finanzas y posibles brechas
 - b. Situación actual de los bienes muebles del Palacio e identificación de necesidades de conservación y restauración.
 - c. Diagnóstico, definición de Objetivos, Criterios y Líneas de actuación prioritarias.
 - d. Resultados del Taller de Desafíos y Oportunidades y del Conversatorio
 - e. Se editaron los componentes del Plan de Uso proporcionados por el Conservador del Palacio.
2. Se hicieron entregas parciales del avance en la redacción del documento que contiene el Plan de Gestión, al Sr. Administrador y la Directora Técnica de Museos y Centros Culturales del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural.
3. Se hicieron consultas al personal de los Departamentos Financiero, Recursos Humanos, Conservación y Taller de Vitrales, para complementar información y resolver dudas sobre temas que fueron integrados al Plan de Gestión.

4. Se revisó de nuevo el Reglamento de Uso de áreas e instalaciones del Palacio Nacional de la Cultura al incorporarse nuevas sugerencias de parte de las autoridades.
5. Se gestionaron, coordinaron y realizaron:
 - a. Conferencia sobre la Conservación Restauración y Gestión del Palacio Nacional de México, impartida por la Doctora Mónica Mujica, al cual fueron invitados todos los empleados de la Administración del Palacio Nacional de la Cultura.
 - b. Conferencia del INGUAT sobre estudios de Mercado, identificación de los diferentes perfiles de turistas y visitantes, sus intereses y expectativas, ello con el propósito de fortalecer a Guías del Palacio
6. Se impartió la Clase de Leyes y Normativas para la protección del Patrimonio Cultural a los Guías del Palacio.

Resultados obtenidos:

- Se tiene avanzado el documento del Plan de Gestión del Palacio Nacional y ha sido entregado a la Administración para gestionar su revisión.
- Se han implementado dos sesiones más para la capacitación para la Oficina de Guías y la Oficina de Protocolo.
- El Reglamento de Uso del Palacio Nacional de La Cultura ha sido entregado a la Administración y está en proceso de ser revisado por la asesoría legal.


Ma. María Elena Molina Soto


Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Palacio Nacional de la Cultura
René Barrios Samayoa
Administrador

Vo.Bo